



Asunción, 03 de septiembre de 2025

Señores

OFERENTES

Presente

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCP, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución DNCP N° 2602/2025 del 03 de septiembre de 2025, que resuelve la adjudicación del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.º 15/2025 «ADQUISICIÓN DE SOFTWARE MANAGE ENGINE SHAREPOINT MANAGER PLUS» ID N.º 462.703, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,



Abg. Liz Duarte Godoy

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios

UOC - DNCP